

Mudéjares y Moriscos

A. Definición corta

Mudéjares: Musulmanes que vivieron en convivencia con los cristianos, tras la *reconquista* por éstos del territorio peninsular. La palabra «mudéjar» deriva del vocablo árabe *mudayyan*, equivalente a «vasallo» o «sometido»; acepción etimológica que no aparece en la documentación medieval, pero que se populariza a partir del siglo XIX.

Moriscos (palabra que deriva de moro), fueron los musulmanes españoles bautizados tras la pragmática de los Reyes Católicos de 1502 (Castilla) y de Carlos I de 1526 (para Aragón). Tanto los convertidos con anterioridad al catolicismo romano de forma voluntaria como los convertidos obligatoriamente en adelante pasaron a ser denominados moriscos porque la mayoría de ellos, de manera más o menos velada, siguieron con sus costumbres islámicas e incluso profesando esa religión.

B. Ampliación de la definición

Mudéjares: Durante la dominación musulmana, las tierras del actual Aragón estuvieron pobladas por gentes de razas diversas, con predominio del elemento indígena, debido a la escasa inmigración de árabes y de bereberes, y a la islamización de los antiguos hispano-visigodos.

Al efectuarse por los cristianos la *reconquista* de la ciudad de *Saraqusta*, los pactos establecidos entre las autoridades de ambos bandos garantizaban la permanencia de los musulmanes en sus viviendas durante un año. Pasado el plazo, deberían trasladarse a los barrios extramuros. Se les permitió conservar sus bienes muebles y se respetaba su religión, costumbres y derecho privativo. En el valle del Ebro parece ser que algunos grandes propietarios, los personajes de la corte taifal, los alfaquíes y letrados emigraron al reino de Valencia. Alfonso I el Batallador, para evitar un éxodo masivo de gentes musulmanas, extremó posteriormente las medidas, prohibiendo marcharan sin solicitar su autorización.

Moriscos: Los mudéjares, que junto a los cristianos y judíos habían constituido la población aragonesa hasta la expulsión de estos últimos en 1492, recibirán el nombre de moriscos a partir de su forzada conversión en 1526. En este año, Carlos I ordenó su bautizo bajo pena de abandonar España. Puestos en esta disyuntiva, acudieron, sin apenas resistencia, a recibir las aguas bautismales, iniciándose desde este momento una nueva etapa en la historia de esta comunidad.

El bautismo no mejoró su antigua condición de mudéjar. El nuevo convertido continuó siendo una minoría marginada. Más aún, el morisco no alteró su tradicional comportamiento de buen vasallo y responsable ciudadano, pero se negó a integrarse en la nueva religión. Esta negativa, que no tardó en arrastrar implicaciones políticas, llevó a la Iglesia y a la monarquía

a considerarlo como un falso cristiano y un enemigo del Estado. Como tal fue perseguido por la Inquisición.

La importancia que tuvieron mudéjares y moriscos en España en la Edad Media y Moderna fue vital ya que nada más reconquistarla los cristianos, se encontraba despoblada, así que les permitieron quedarse y también quedarse con sus pertenencias para que así España tuviera una repoblación. Durante la época moderna vivían en numerosos territorios de realengo y de señorío feudal, especialmente en Aragón, Valencia y Sureste andaluz, dedicándose en especial a la agricultura (de regadío básicamente), a la artesanía (alfarería) y a la construcción. De hecho, el arte mudéjar es uno de los más representativos de nuestra historia.

C. Contexto

La convivencia - o coexistencia- de las tres religiones monoteístas (cristianos, judíos y musulmanes) en los territorios de la península durante la Edad Media tiene que ver con el proceso de "Reconquista", conquista por parte de los musulmanes de Al Andalus y posterior ocupación del territorio por los diferentes reinos cristianos del norte de la península. La escasa repoblación cristiana de sus nuevos territorios hace que sigan viviendo en ellos un importante número de musulmanes, tanto en zonas urbanas (aunque en barrios propios, como la morería de Zaragoza) como en zonas rurales (como siervos de señorío).

El final de la Reconquista - con la toma de Granada- y la política religiosa de los Reyes Católicos modifican la situación previa: en Granada se producen bautismo en masa obligatorios, y los RRCC establecen que sólo puede haber una religión en España, la cristiana, por lo que judíos y mudéjares han de convertirse o salir del país. Y, poco a poco, se les prohíbe el uso de su lengua y de muchas de sus costumbres. Además, se les acusa de ser aliados de los piratas berberiscos y turcos que atacaban las costas cristianas.

Los moriscos andaluces protagonizan una insurrección en 1568 (la rebelión de las Alpujarras), que fue sofocada casi dos años después por Juan de Austria. Los moriscos de esa zona fueron desterrados, hecho que aumentó la suspicacia contra ellos en otras regiones donde los moriscos eran muy abundantes, como Valencia o Aragón.

En 1609, con el rey Felipe III, se decretó la expulsión de los moriscos, primero de Valencia, después de los otros reinos. Más de 300.000 personas tuvieron que abandonar el país, y la mayoría se dirigió al norte de África. Su marcha tuvo consecuencias demográficas y económicas muy graves, sobre todo en Valencia y en Aragón.